



ROPA INTERIOR IGNÍFUGA INVIERNO HOMBRE Y MUJER



1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Proteger de un breve contacto con las llamas y el calor, a la vez que sirve de complemento al buzo ignífugo.

Será utilizado por las distintas Unidades de la Policía Vasca dependiente de la Viceconsejería de Seguridad.

2.- CARACTERÍSTICAS

Se requieren dos prendas termoestables que cubran la totalidad del cuerpo a excepción de cabeza, pies y manos.

La ropa interior ignífuga constará de camiseta de manga larga con cuello cisne y un pantalón largo, ambos en color azul marino oscuro.

2.1 Camiseta ignífuga invierno

Estará confeccionada en dos piezas, delantero y espalda. Dispondrá de manga larga de una sola pieza y de tipo ranglán.

El cuello será tipo chimenea, redondo, llevando un remate confeccionado al igual que el puño, con doble tejido y de 50-60 mm de anchura. Este se unirá al cuerpo mediante una recubridora con 3 pespuntos.

Igualmente, las mangas irán unidas al delantero y a la espalda mediante costura de recubridora de 3 pespuntos. Los puños serán redondos, de un pieza doble del mismo tejido e irán unidos a las mangas también mediante recubridora de 3 pespuntos.

Los costados y la costura de cierre de la manga se realizarán mediante costura remallada con puntada de seguridad.

El bajo de la prenda se rematará con un dobladillo de 20 mm con doble pespunte de recubridora.

En la parte izquierda del cuello llevará bordado la palabra ERTZAINZA con hilo ignífugo de color blanco, con una altura de las letras de 7-8 mm.

2.2 Pantalón ignífugo invierno

El pantalón estará formado por dos perneras, con puño en el bajo y dos piezas en el centro delantero que formarán la bragueta en el caso del diseño para la prenda de hombre. En el caso de la prenda de mujer, el pantalón no llevará esta bragueta.

En el caso del diseño para hombre, la pieza central delantera que forma la bragueta será de doble tejido. Esta pieza central y las perneras, por su parte exterior, se unirán



totalmente por el lateral izquierdo, dejando una abertura de 115 mm \pm 5% por el lateral derecho. Interiormente se unirán totalmente por el lateral derecho, dejando una abertura de 115 mm \pm 5% por el lateral izquierdo.

La cintura se formará por un jaretón cerrado. A través del túnel formado pasará una cinta elástica que cubrirá todo el perímetro permitiendo el ajuste a la cintura.

Los bajos de las perneras llevarán un puño de doble tejido e irán unidos a estas mediante costura de recubridora con 3 pespuntos.

3.- ESPECIFICACIONES

Las especificaciones técnicas de los materiales empleados serán las siguientes:

3.1 Tejido principal

Primera materia: 93% meta-aramida de 1,4 dtex
 5% para-aramida
 2% fibra antiestática no metálica

Peso: 235 g/m² \pm 7% s/ UNE EN 12127:98

Título del hilo: 16 Tex \pm 2 s/UNE EN 14970:07 método B

Color: Azul marino oscuro

Coordenadas cromáticas:

L* = 17,90 a* = -0,28 b* = -2,83 C* = 2,84 H* = 264,28
 Tolerancia: $\Delta E \leq 1,5$

Estabilidad dimensional s/ UNE-EN ISO 5077:2008 + ERRATUM 2008

5 ciclos de lavado a 40°C y secado en plano s/ UNE-EN ISO 6330:2001 + A1:2009

Urdimbre: $\pm 3,5\%$

Trama: $\pm 3,5\%$

Ligamento: Acanalado s/UNE EN ISO 8388:03

Solideces de las tinturas:

Solidez al frote en seco	UNE EN ISO 105-X12:2003	≥ 4
Solidez al frote en mojado	UNE EN ISO 105-X12:2003	≥ 4
Solidez al sudor alcalino	UNE EN ISO 105-E04:1996	≥ 4
Solidez al sudor ácido	UNE EN ISO 105-E04:1996	≥ 4
Solidez al agua	UNE EN ISO 105-E01:1996	≥ 4



Resistencia a la rotura por tracción:..... Mínimo 450 N en sentido longitudinal
 Mínimo 300 N en sentido transversal
 s/UNE-EN ISO 13934-1:1999

Resistencia al estallido:..... Mínimo 300 kPa s/ UNE-EN 13938-1:2000

Protección térmica:

Parámetro	Norma	Clasificación (estado original)	Clasificación (tras 50 lavados a 60°C)
Propagación a la llama	EN ISO 11612:2008; ISO 15025:2000 método A y B	A1, A2	A1, A2
Calor convectivo	EN ISO 11612:2008; ISO 9151:1995	B1	B1
Calor radiante	EN ISO 11612:2008; ISO 6942:2002	C1	C1

Resistencia térmica (R_{ct}) s/ UNE EN 31092:1996:

Tejido en estado original:..... $R_{ct} \geq 0,045 \text{ m}^2\text{K/W}$

Tejido tras 50 lavados a 60°C: $R_{ct} \geq 0,045 \text{ m}^2\text{K/W}$

Resistencia al vapor de agua (R_{et}) s/ UNE EN 31092:1996

Tejido en estado original:..... $R_{et} \leq 5,5 \text{ m}^2\text{Pa/W}$

Tejido tras 50 lavados a 60°C: $R_{et} \leq 5,5 \text{ m}^2\text{Pa/W}$

Permeabilidad al aire s/ UNE EN 9237:1996

Tejido en estado original:..... $\geq 1350 \text{ mm/s}$

Tejido tras 50 lavados a 60°C: $\geq 1200 \text{ mm/s}$

Propiedades antiestáticas s/ UNE EN 1149-3:2004

Tejido en estado original:..... Cumple

Tejido tras 50 lavados a 60°C: Cumple

3.2 Hilo de coser

Primera materia: 100% aramida

Color: A tono con el tejido principal

La empresa licitadora deberá presentar ficha técnica del fabricante del hilo.



4.- TALLAS

La prenda se confeccionará conforme a las tallas y medidas que se indican en el Anexo A.

5.- MARCADO

5.1 La camiseta deberá presentar en lugar visible, parte interior del cuello, la etiqueta de identificación del tejido ignífugo original del fabricante de la fibra. El pantalón también deberá llevar la etiqueta de identificación del tejido ignífugo.

5.2 Etiqueta de la talla cosida en la parte interior del cuello y en interior del pantalón y, en el interior de las prendas, otra etiqueta también cosida con las indicaciones y símbolos para su limpieza y conservación. Igualmente en esta etiqueta aparecerá un código que será con el formato: E-XX, donde XX son las dos últimas cifras del año de fabricación de las prendas (por ejemplo prenda fabricada en 2009: E-09).

6.- CERTIFICACIONES

La prenda estará adecuadamente certificada, según la directiva 89/686/CEE transpuesta en el Real Decreto 1407/92, como EPI de protección al calor y las llamas cumpliendo con las exigencias aplicables de la norma ISO 11612:2008, para los niveles A1/A2, B1, C1 que en la misma se definen. Las empresas licitadoras deberán presentar certificado de lo indicado emitido por el laboratorio AITEX.

Asimismo, las empresas licitadoras deberán presentar un certificado emitido por el laboratorio AITEX, acreditando el cumplimiento de las especificaciones señaladas en el punto 3.1. y con el resultado de los ensayos realizados.

Se entregará el Certificado original expedido por el Laboratorio, en el que se incluirá la muestra del tejido examinado lacrada junto al informe.

El costo de este certificado será a cargo del licitador.

No se valorarán aquellas ofertas que no entreguen el certificado solicitado.

En el caso de que no estar finalizada la certificación por el laboratorio AITEX por falta de tiempo para la fecha final de entrega de la documentación, se deberá adjuntar certificado del laboratorio indicando que se están realizando los ensayos. El licitador una vez tenga en su poder el certificado deberá remitirlo a la Administración al menos 3 días hábiles antes de la apertura pública de las ofertas.



7.- PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN

Cada prenda se entregará debidamente envuelta en bolsa de plástico transparente con el número de talla visible sin abrir la bolsa, indicándose la descripción del artículo y si se trata del diseño de hombre ó de mujer en el exterior de la misma.

Los embalajes que se utilizarán serán adecuados y de capacidad suficiente para albergar y transportar los artículos en óptimas condiciones, evitándose en lo posible mezclar diferentes tallas en un mismo embalaje.

En el exterior del embalaje deberá indicarse claramente la descripción del artículo, cantidades y tallas.

La empresa adjudicataria, una vez tenga todo el material preparado para su entrega, informará con antelación suficiente y por escrito al Área correspondiente, que el material está listo para su entrega y recepción.

Asimismo, junto con cada entrega, el adjudicatario deberá entregar los certificados de cumplimiento de la normativa junto con los certificados y pedidos realizados a los fabricantes del tejido ignífugo, donde se indique que ese material se ha aportado para la confección de la ropa interior ignífuga de cada entrega. La recepción no se completará hasta disponer la Administración de esta documentación.

Igualmente, la Administración se reserva el derecho de realizar un análisis de las prendas en el laboratorio AITEX en cada recepción para comprobar el material entregado, siendo el costo a cargo del adjudicatario.

8.- MUESTRAS

Las prendas que se presentarán como muestras para el presente concurso serán las siguientes:

- Dos conjuntos completos de hombre, uno de la talla 48 y otro de la talla 56, con las mismas características y especificaciones que las señaladas en el presente pliego.
- Dos conjuntos completos de mujer, uno de la talla 36 y otro de la talla 44, con las mismas características y especificaciones que las señaladas en el presente pliego.

No se valorarán aquellas ofertas que no entreguen las muestras en el plazo y lugar establecido, que será el mismo que la fecha límite de presentación de ofertas.

Las muestras deberán presentarse perfectamente identificadas, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.



La Administración pondrá a disposición de los licitadores si así lo solicitaran, muestras de las prendas requeridas, que podrán ser analizadas en las instalaciones de la Administración, al objeto de resolver las posibles dudas en los ofertantes.

**ANEXO A****TALLAS Y MEDIDAS**

Las medidas según las tallas serán las que se indican en los siguientes cuadros, con las medidas indicadas en centímetros y de acuerdo con los diseños correspondientes expuestos en el anexo B.

CAMISETA HOMBRE

TALLA	44	48	52	56	60	64
Pecho (A)	42	46	50	54	58	62
Largo (B)	69	70	71	72	73,5	75
Manga (C)	74	75	76	77	78	79
Puño (D)	8	8	9	9	10	10
Ancho de manga	21	22	23	24	25	26
Ancho de escote	17,5	18	18,5	19	19,5	20
Alto de escote	5	6	7	8	9	10

PANTALÓN HOMBRE

TALLA	44	48	52	56	60	64
Cintura en reposo (A)	28	30	34	38	42	46
Cadera (B)	42	44	48	52	56	60
Entrepierna (C)	74	73	73	72	72	71
Largo (D)	101	101	102	102	103	103
Bajo (E)	13	13	13	13	13	13
Muslo	23,5	25,5	27,5	29,5	31,5	33,5

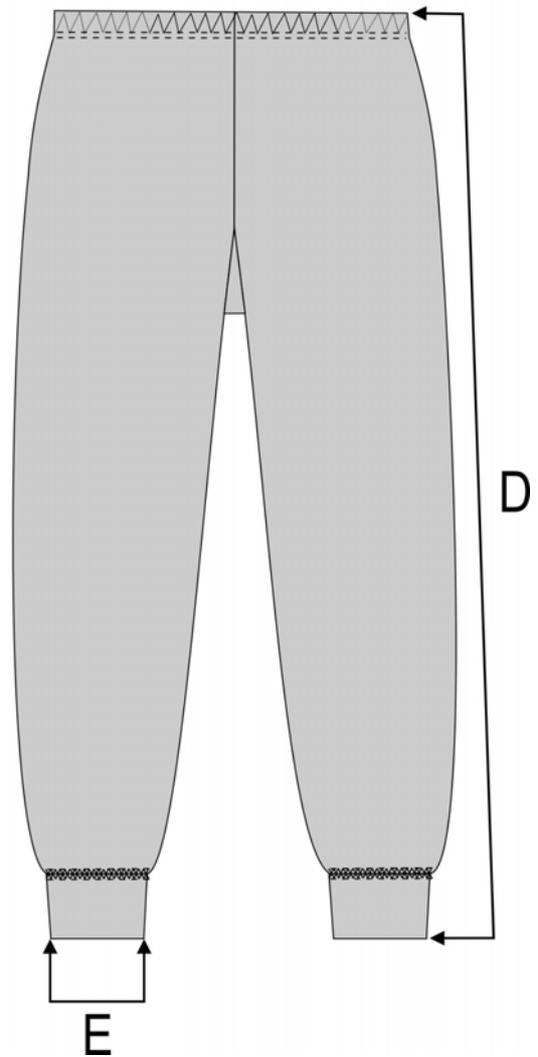
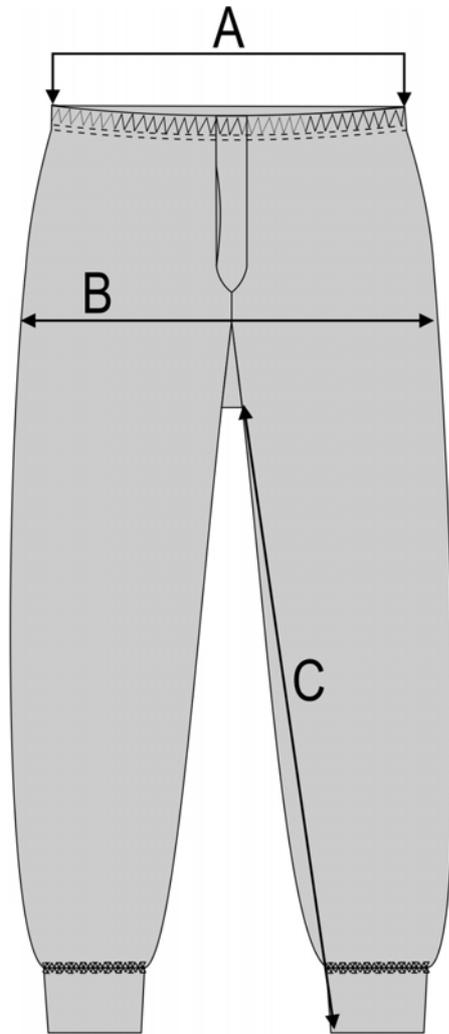
CAMISETA MUJER

TALLA	36	40	44	48	52	56
Pecho (A)	40	44	48	52	56	60
Largo (B)	64	64,5	65	65,5	66	66,5
Manga (C)	71	72	73	74	75	76
Puño (D)	6	7	7	8	8	9
Ancho de manga	19	20	21	22	23	24
Ancho de escote	16	16,5	17	17,5	18	18,5
Alto de escote	5	6	7	8	9	10

PANTALÓN MUJER

TALLA	36	40	44	48	52	56
Cintura en reposo (A)	30	34	38	42	46	50
Cadera (B)	44	48	52	56	60	64
Entrepierna (C)	70	69	69	68	68	67
Largo (D)	97	97	98	98	99	99
Bajo	10	10	10	11	11	11
Muslo	23	25	27	29	31	33

ANEXO B**DISEÑO ORIENTATIVO DE LA CAMISETA Y PANTALÓN**



A:CINTURA DE REPOSO
B:CADERA
C:ENTREPIERNA
D:LARGO
E:PUÑO